

CRONICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arcoagrio núm 5. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la Cronica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

INSTRUCCION PRIMARIA

En medio de esta sociedad de España, donde se echan de ver tantas miras presuntuosas y donde vive y disfruta de asentado crédito tanto advenedizo, no es una cosa inexplicable, sino una consecuencia lógica y precisa que haya clases enteras postergadas, servicios desatendidos, méritos injustamente olvidados.

Vanamente la política, origen de todos estos males, se esfuerza en disfrazarlos con hipócritas disertaciones y propósitos de palabra: siempre resulta en último término que se predica la verdad y se acoge el error, que se promete mucho y nada se cumple, que se confiesa el bien y no se pone al mal un dique poderoso e incontrastable.

Y por fin, si los golpes de la injusticia lastimaran sólo aquellos intereses que viven de la política, que a su sombra medran y con sus vicisitudes decaen! Pero no siempre sucede así. De ordinario acontece, y es cosa igualmente natural y lógica, que las luchas y ambiciones de los partidos dejen olvidado y hasta hieren de muerte al bien público.

Sobre todos los ramos de la administración y de la enseñanza está la educación de la niñez y del pueblo, y sin embargo, no son menester en nuestro país menos de diez años para introducir una reforma en las escuelas, para dar un paso en este camino, que había precisión de abrir y facilitar enteramente a fuerza de repetidas atenciones. De 1825 a 1838, de 1838 a 1845, de 1845 a 1857, he aquí en efecto, los tres periodos correspondientes a otras tantas reformas de la instrucción elemental en treinta años. Desde la ley de Instrucción pública del año 57 hasta la tentativa del señor Silvela en Diciembre del 65 también ha transcurrido un largo plazo y desde esta fecha hasta que la citada Ley de Instrucción pública se modificase ó se sustituya, ignoramos cuántos años transcurrirán, según la rapidez con que este asunto se marcha. Es una muestra del interés que inspira.

En cambio de esta lentitud, nada puede pedirse a la actividad con que, bajo el nombre de perfecciones se añaden requisitos y subterfugios a la legislación política. Los partidos se han dado traza a formar leyes donde no falta la minuciosidad más insignificante y donde están provistas todas las eventualidades y contingencias. Bajo el criterio que ha presidido a su formación, quizás no sea posible añadir una sola palabra más a la ley que reprime la imprenta, ni a la ley que organiza el censo y vende como si fuera una mercancía los derechos del ciudadano. Así lo principal está subordinado a lo accesorio, la conveniencia de los partidos se sobrepone a la conveniencia general del país, y la política viene a ser en España lo que en el cuerpo humano aquel miembro que a costa de los otros y por

razones de enfermedad se nutre y robustece de una manera escensiva.

¿Y bá de ser posible que el imperio de estos errores no tenga término? Nada es más difícil que señalar con certeza su duración; pero entretanto cada cual tiene designado supuesto y señalada una recompensa; nuestros políticos seguirán mudando a su antojo las cosas políticas y sometiendo todo interés social a las exigencias de un sistema. de una fracción, de una persona; nosotros seguiremos al lado de la verdad y apelaremos constantemente a la conciencia del país, cuyos principales intereses se olvidan desatendiendo la instrucción primaria.

Es un alarde de satisfacción que escitará sin duda la sonrisa de algun prohombre; pero ¿qué nos importa del desden de los poderosos mientras el amor al bien sea la regla de nuestra conducta? Nosotros abrigamos la convicción firmísima de que no es posible asegurar el porvenir de España sin que se desarrolle y perfeccione cumplidamente la instrucción elemental. Los resabios de la educación y las viciasdas costumbres del pueblo no salcorregirán nunca con un código, ni con amenazas y escarnientos, sino difundiendo en los espíritus la dulce luz de los conocimientos elementales y modelando con la virtud y el ejemplo las primeras inclinaciones del niño. Así se construyen cimientos poderosos a la perfeccion de su estado y adquieren las sociedades aquella homogeneidad indestructible, aquella union de miras, aquella severidad de costumbres, que van siempre acompañadas del bienestar de las familias y las conquistas del trabajo. Bajo este sentido nos parece tan alta la mision de los institutores de la niñez, que no celemos a nuestros políticos en cambio de todas sus glorias la honra de escribir una sola lí ea en defensa del magisterio y de las escuelas primarias.

Repetimos que la primera enseñanza no es deudora a nuestros gobiernos de aquellos beneficios que el interés y la actividad derraman por todas partes. Oímos, sí, decir todos los días que la instrucción elemental ha recorrido un largo espacio en lo que vá de siglo, y vemos nosotros que el gobierno hace continuas promesas y que se discute ampliamente cuanto con ella se roza; pero vemos también que han transcurrido cuarenta años desde que recibió su primer impulso y que las consecuencias no corresponden enteramente, ni a la longitud del plazo, ni al encomio con que suele hablarse de conquistas y adelantamientos. La primera enseñanza ha nacido y atraviesa la época de su primer desarrollo. Debemos alegrarnos al fin porque se vislumbra el albor de un progreso, pero no podemos cantar victoria, ni señalar el progreso mismo, mientras ostensiblemente no se realice; sobre todo si su advenimiento es tardío, y en nuestros errores se halla el origen de esta demora. Esta es la verdad. Hay que indicarla así pora que nadie sea engañado por la confianza y para pagar el debido tributo a la realidad de los hechos.

Enfrente de todas las modernas glorias de la instrucción primaria, enfren-

te de todas las perfecciones que se la conocen de todos los cuidados que el poder la prodiga, de los panegiricos de unos y las ilusiones ocultas de otros, nosotros levantamos un hecho, cuya certeza nadie puede poner en duda: que el profesorado a quien todos encomian, que el magisterio ennoblecido por las ideas y las aspiraciones de nuestro tiempo, pareciera a pesar de todo, mas bien que un cuerpo benemérito y distinguido, una casta desheredada. Sin que pueda llamarse impostura, ni atrevimiento, cabe decir en este punto que a nuestros profesores de instrucción primaria les están vedados, no sólo el favor y la consecuencia, sino también el apoyo legal y la justicia de los gobiernos. El juez, el sacerdote, el soldado, todos los que contribuyen con su trabajo intelectual o físico al afianzamiento de la prosperidad pública reciben en cambio la recompensa propia: únicamente se condena a vivir sin premio, a existir sin recursos, y a sufrir toda clase de amarguras al profesor de primera enseñanza, que trabaja mas que todos, y quizás vale mas que todos porque es el árbitro de la niñez y tiene en su mano el perfeccionamiento de las costumbres y los destinos de la inteligencia.

¿Qué dice a esto el poder? ¿Dirá que el magisterio no se halla mejor retribuido, que el magisterio no percibe con regularidad sus cortos haberes por que todavía no se ha podido estudiar un medio expedito y fácil de subsanar estos inconvenientes? ¡Arrogante disculpa! El poder que esto dice inventa por otra parte grados y categorías, cruces, distinciones y sueldos fabulosos para algunas clases del Estado y alimenta con exquisito celo y paga con una regularidad envidiable numerosas legiones de protegidos y oficinistas, sin que para esta empresa le hayan sido precisos nunca prolongados estudios.

¿Dirá que los intereses de la primera enseñanza corresponden y están confiados a las autoridades locales? Verdad que la instrucción primaria está a cargo de los municipios y que bajo este concepto el poder declina en parte su responsabilidad; pero así y todo después de que el mal no es menos evidente, viene a resultar en último término que si en la indiferencia de los municipios tiene su origen, en la injustificable tolerancia de los gobiernos estriban la defectuosa organización de nuestros establecimientos primarios y el poco plausible estado de los profesores.

Nosotros comprendemos y por lo mismo estamos obligados a disculpar la torcida conducta de las autoridades de un pueblo corto y falto de cultura; pero no disculparemos jamás al Gobierno de una nación que vé el error y no lo contraria con mano fuerte, que comoce el origen del mal y no procura extirparlo, que cercena las atribuciones del municipio cuando la centralización es injustificable y nociva, y le permite la libertad cuando la intervención del poder podría resultar disculpable y beneficiosa. Para cobrar el eré cido importe de las contribuciones, el Gobierno manda órdenes rigurosas y castiga con multas y apremios a los municipios, sin que baste ninguna con-

consideración a separarle de este sistema: cuando el municipio no ha pagado al maestro un trimestre, dos ó tres trimestres ó un año, la severidad ministerial se apacigua, los gobernantes bostezan y los alcaldes suelen salir ile-sos... como interveuga la protección del diputado ó la promesa de un voto.

De todo esto tiene la culpa el poder y nadie mas que el poder. Deseñs un gobierno que tenga por la primera enseñanza el interés debido; que piense antes que en cualquier otra cosa, en la dotacion de una escuela y todos los males se corfaran de un golpe, sin disculpas, ni promesas vagas, ni dilaciones ingenuas.

La situación material del magisterio es, por lo tanto, una prueba de que el poder no mira con bastante atención los intereses de la enseñanza primaria y de que no debemos encomiar sin reserva progresos que algunos encarecen en demasia.

En cuanto a la situación moral del profesorado, cualquiera conoce que el maestro de primeras letras, no es como en el siglo anterior, un ente ridiculo, siempre espuesto a la burla de aquellos mismos que recibían en herencia sus extravagancias y sus estudios; pero hé aquí un progreso que no da espacio a la satisfacción y a la vanagloria: ¿que se diria de nosotros si ni siquiera hubiéramos variado en lo que vá de siglo la condicion del maestro? Fuera de esta perfeccion que ha contribuido también a realizar la justicia, porque hoy el profesor de instrucción primaria tiene una carrera y prueba conocimientos más sólidos, el magisterio en medio de las alabanzas que se le prodigan y de los auxilios que se le prometen, no tiene en realidad aquella importancia moral que corresponde a su ministerio. Siéndolo realmente, no parece un poder a quien los demás poderes respetan, sino un ejercicio humilde y subordinado cuya esfera de acción tienen derecho a invadir exigencias y caprichos de toda índole. El profesor de primera enseñanza estudia, gana unas oposiciones, se pone al frente de una escuela con títulos de idoneidad que su trabajo le ha conquistado y le garantiza la ley; pero después de estos méritos todavía no tiene opción a la tranquilidad, sino sabe congraciarse con el gobierno, con las juntas, con los alcaldes y lo curas de los lugares. Esto no es ejercer en el sentido único de las leyes y bajo la iniciativa y responsabilidad propias, el sacerdocio incomparable de la educación, sino vivir sometido a todo, dependiente de todo, sin autoridad moral efectiva.

Ahora bien, mientras esto que ligeramente apuntamos a cierto, hay suficiente motivo para elogiar los progresos de la enseñanza primaria? Mejor diríamos que en cuarenta años de reformas, planes, leyes, reglamento y disensiones no hubiera sido fácil adelantar menos. Habríamos recorrido doble espacio en nuestro país, si los gobiernos se hubieran decido una sola vez a impulsar con firmeza la organización de las escuelas primarias. Pero vamos haciendo política por una parte, plagiando por otras las reformas extranjeras, que ni son muchas, ni están exentas de imperfecciones, y así han

trascendido los años y se hace mas apremiante cada dia la necesidad de mi remedio.

El profesorado, apesar de todo, no desfallece. Su desgracia le enaltece: su patriotismo, sus virtudes y su trabajo abrirán nuevos horizontes á su porvenir. Nosotros no hacemos mas que combatir á los que tenían progresos extraordinarios y andan pregonando ilusiones y confianzas. Echamos en la balanza de la opinion nuestras ideas. Si acertamos con una verdad amarga, toque su acritud á quien toque.

CH.

La Revista de obras publicas defiende á los directores de caminos de los ataques que le ha dirigido *La Revista de obras publicas*.

No sabemos en verdad que razon existe para lanzar esos ataques, pues los individuos de aquel cuerpo están desempeñando con satisfaccion general los trabajos que les han sido confiados.

Ya ha tomado posesion de su nuevo destino de Jefe de la seccion de estadística de esta provincia, nuestro amigo el entendido empleado D. Antonio de Salas.

Su antecesor en aquel cargo ha sido destinado á Pontevedra.

Hemos recibido los números correspondientes á los meses de Julio y Agosto que ha publicado nuestro apreciable colega *La Tipografía*.

En la parte material de este periódico vemos cada dia nuevas pruebas, de lo adelantado que está en España, el arte de que toma nombre.

Leemos en *La Andalucía*.

Recibimos periódicos de Lisboa de 13 del actual. Estos anuncian que la aduana de Elvas va á ser trasladada junto á la estacion del ferrocarril, como medida beneficiosa al público y á la fiscalizacion. Con motivo de aproximarse el dia en que se abrirán á la circulacion las líneas españolas y portuguesas ya determinadas, los periódicos del vecino reino piden que se permita la libre circulacion del material portugués por las líneas españolas, asi como se permite la del material español por las portuguesas. Ahora sucede que, viniendo de Portugal á España, se sufre un gran retraso en la frontera por causa de tener que hacerse el trasbordo de una á otra línea. El gobierno portugués ha iniciado una serie de economías en el departamento de Hacienda. El 19 del actual se inaugurará en Oporto la estatua del duque de Braganza D. Pedro, abuelo del rey actual.

Leemos en *El Iris de Barcelona*.

Ayer entraron muchísimos carros con aceite, vino y vinagre con el motivo de la rebaja de derechos. A eso de las nueve por la puerta de San Antonio entraron uno detrás de otro formando fila unos cincuenta carros de vino.

No solo la municipalidad de Barcelona si no otras de las que aceptaron el encabezamiento, han decidido hacer

rebaja en los derechos de ciertos artículos; cuya medida lejos de producir una disminucion en los ingresos, ha motivado un aumento considerable, pues con la rebaja como es natural, desaparecen los deseos de cometer fraudes.

Ha sido agraciado con la cruz de Beneficencia de segunda clase el ilustrado joven D. Eduardo Baselga Chavez, por los distinguidos servicios que prestó en Madrid el año último, durante la invasion del cólera.

Felicitemos cordialmente al señor Baselga, que es hijo de esta provincia, por la honrosa distincion que acaba de recibir y á que tan acreedor se hizo con su noble conducta, en tan críticas circunstancias.

La fragata *Blanca*, uno de los buques que componian nuestra escuadra en el Pacifico, ha llegado al Ferrol, donde se le ha hecho una entusiasta acogida.

Nosotros, desde este rincon de España, mandamos nuestros plácemes á los bravos marinos que componen la dotacion de aquel buque y que se han cubierto de gloria en la pasada campaña.

El Gobierno de S. M. ha acordado que se dé licencia á los individuos que la soliciten, entendiéndola hasta el tiempo de 6 meses.

Nos parece bien esta determinacion del Gobierno.

El Cascabel ha incluido en su número del domingo, el retrato de D. José Zorrilla.

En ese mismo número publica una composicion de este célebre poeta, titulada *Los Pobres*.

De un artículo que acerca de la cuestion de cereales ha publicado nuestro apreciable colega *La Reforma* tomamos lo siguiente

Segun datos estadísticos que debemos tener, si no por ciertos, al menos aproximados. España produce anualmente, por término medio, 50 millones de hectolitros de trigo. Rebajando 10 para la siembra, quedan para el consumo 40 millones ó sean cuatro mil millones de kilogramos de pan, tomando el 100 por 100 de pan por harina.

Creemos que *La Reforma* exagera algun tanto al asegurar que se dedica su quinta parte de cada cosecha de trigo, á la siembra. Como en Extremadura, en Castilla y en otras provincias lo que sucede es que se emplea en aquella, por término medio una décima parte ó sea uno por dia, del trigo que anualmente se recoge.

Conclusion
del comunicado de Mr. Pasot.

El proyecto de D. Jacinto Torner flaquea por su base al servirse de las máquinas de vapor como fuerza motriz, pues va desde luego en contra del pensamiento de la corporacion municipal y aun admitidas que fuesen y resultando el precio de 2 reales 30 céntimos mas barato en realidad que el precio actual, y sabiendo que el agua ha de ser mas cara traída por este medio, que procurar unir la baratura con

la estabilidad: cierto que dichas máquinas se usan mucho para la conduccion y elevacion de las aguas destinadas al consumo de las poblaciones, pero siempre que se han podido suprimir, bien por derivacion ó de otro modo, que aunque de mayor coste por el momento, sea de mayor resultado para el porvenir, se han suprimido por carecer de muchas condiciones de duracion y ser de muy costoso entretenimiento. Tambien parte no de un principio erróneo, si no falso, al asegurar el mismo Sr. Torner que el Gévora produce 400 litros de agua por segundo lo cual significa que desconoce las condiciones peculiares de este rio, que en el mayor número de años está completamente seco desde Julio hasta Octubre; y si en este caso toma el agua del Guadiana casi estancada en esta época y la distribuye á la poblacion sin filtrarla ni refrescarla, se habrá impuesto á esta capital una pesadísima carga que debe durar casi un siglo para tener una cantidad de agua muy poco mayor que la que hoy tiene y de idéntica pésima calidad pues que es la misma, ofreciendo tan solo 50 litros diarios por persona, que creo haber demostrado que no son suficientes para las necesidades de la vida; debiendo decir tambien que no presentando en sus planos mas que un depósito de 14000 metros cúbicos en el caso de imposibilitarse una ó las dos máquinas de vapor por un accidente imprevisto ó por uso prolongado por muchos años, la ciudad queda espuesta á carcer de agua por muchos dias, cualquiera que sean las precauciones que se adopten; y ya que hemos hablado de la rotura ó descomposicion de las máquinas; bueno será que no dejemos en olvido las sequías. Se advierte igualmente en el citado proyecto que para vender el agua y cubrir su importe, solo se construye por el pronto una quinta ó una cuarta parte de la distribucion necesaria á la poblacion; de lo que resultará que mientras una barriada goza de las ventajas del riego etc las demás tendrán que esperar un tiempo indeterminado y pueden encontrarse como el primer dia del final de la concesion, á no ser que el municipio haga antes lo que sinó, tendrá que hacer después.

Llegamos á la cuestion económica del proyecto del señor Torner: en él se exigen 99 años para reintegrarse de los gastos, teniendo en este tiempo derecho de vender el agua, como hemos dicho á 2 reales 30 céntimos el metro cúbico: ahora bien, admitiendo como dicho señor manifiesta la cantidad de 1000 metros diarios, vendidos, dan un producto de 2300 reales por dia, que al año son, 839,500 y en 90 años la enorme suma de 81,105,000 reales. Y en vista de estos datos preguntamos á todo el mundo, ¿qué valor podrán representar las máquinas de vapor y los trabajos de construccion y distribucion despues de un siglo de continuo uso? Y despues de tan inmenso sacrificio, podrá el municipio ó deberá hacerse cargo de todo en el estado en que se encuentre? Dejamos con gusto la contestacion á la consideracion del público.

En mi proyecto se asegura de un modo positivo, infalible, 2000 metros cúbicos diarios de agua en los tiempos de mayor sequía, y 4000 en los años comunes, y para que en ningún caso ni por sequías ni por inundaciones, ni por descomposicion de máquinas, ni tubos, ni por concepto alguno pueda suspenderse ni interrumpirse el consumo y distribucion, establezco como he dicho la presa sobre el Gévora, con 1 metro 50 centímetros sobre su nivel actual, de lo que resulta un inmenso estanque de 200,000 metros, un depósito de 90,000 y 5 turbinas de 20 caballos de fuerza efectiva cada una, que pueden funcionar á la vez ó alternativamente.

No hay discusion posible entre las ventajas que proporcionan las máquinas hidráulicas y las que relativamente producen las máquinas de vapor, y

aun cuando en el precio de unas y otras no hay una gran diferencia por el momento, las de vapor son mas caras en sus resultados, como diariamente nos lo demuestra la esperiencia, lo uno por su entretenimiento y lo otro porque para su cuidado y recomposicion se necesitan personas inteligentes de que no siempre se puede disponer: cinco son las turbinas que propongo, con 20 caballos de fuerza cada una, y como dos ó sean 40 caballos, son suficientes para elevar los 2,000 metros cúbicos que ofrezco, hasta el depósito, está asegurado el consumo, pues no es probable que se inutilicen las cinco máquinas á la vez, y aun en este caso, con los 90,000 metros cúbicos de existencia, tengo tiempo de sobra para una recomposicion sea cual fuere.

Respecto del agua, diré nuevamente que tambien la tomé del Gévora á 1300 metros por cima de la union de este rio con el Guadiana, pero que para mejorar sus condiciones químicas y físicas, y colocarla en las mejores de salubridad, la hago pasar antes de llegar á las bombas por un canal ó galería filtrante de 130 metros de longitud saliendo directamente del estanque de 200,000 metros, resultante de la presa construida en el alyeo del mismo rio.

A nuestra vez llegamos á la cuestion económica del proyecto que he presentado: sin entrar en detalles que no son de este lugar, todas las obras que comprando, ascienden á la cantidad de 4.694,452 rs.; pero si el litro. Ayuntamiento quiere ó entra en su calculo que la distribucion se haga á domicilio y por mi cuenta, los trabajos necesarios para esta distribucion podrán representar millon y medio de reales próximamente; pero debo advertir que necesito en ese caso algun tiempo para los nuevos estudios, formacion de los planos, y fijar de una manera positiva el presupuesto. Admitiendo la adopcion de mi proyecto en su totalidad, es decir la traida de aguas y la distribucion á domicilio, de las mismas resulta una suma de 6.000,000 á 6.500,000 reales, con lo que se asegurará á la Ciudad de 2,000 metros cúbicos diarios aun en los años mas secos, y deduciendo el interés del capital invertido y el gasto anual de direccion y entretenimiento, cuesta el metro cúbico de agua á 0,533 milésimas de real, y cuando el capital se encuentre amortizado, tomando por tipo, de entretenimiento, direccion, consumo y distribucion, un gasto de 70,000 rs., del que yo me encargo, si el Ayuntamiento me le quiere confiar, resulta el metro cúbico de agua á 0,0958 diez milésimas de real.

Tambien falta saber si un gasto al parecer tan enorme, reembolsable en 15 años, representa una carga excesivamente pesada, respecto de la que hoy sufre la poblacion, para lo cual deberemos averiguar la cantidad de agua importada por los aguadores u otros medios, y es como sigue:

El agua importada del Guadiana	44-00
De Rivas	49-00
De las fuentes Nuevas y Caballeros	4-00
De pozos y cisternas	32-30

Como cantidad entran diariamente en esta capital, 4159 cargas de agua mas, la de los pozos que pueden evaluarse en 2,000, total 6159, ó 246 metros cúbicos; el agua, acarreada cuesta 1555 rs. 14 maravedises por dia, y la de los pozos la estimo en 340 rs. que suman 1895—14 maravedises por dia ó sea al año, 691,825, que sin miedo de ser tachado de exageracion puede graduarse muy bien en 700,000 rs. y esto por beber un agua que no puede ser peor.

Ante un gasto tan considerable, ante las necesidades de una poblacion que va en aumento, ante la carencia de muchas cosas que no solo constituyen el lujo el recreo ó el capricho de la humanidad, me parece llegado el caso de la adopcion de un medio, que escuse el uno y atienda á cubrir las otras; la traida de aguas á Badajoz es un asunto de vital interés y que no da tiempo á dudas ni vacilaciones.

Con el gasto de 700,000 reales anuales Badajoz no tiene mas que 8 litros 785 centilitros de agua y por habitante mientras que admitiendo mi proyecto tendrá en los años de sequía 80 litros por día y habitante y en los años comunes 160 litros; cuya cantidad puesta en el patio de cada casa por medio de un tubo con su llave, podrá además de usos ordinarios de la vida, como lavado de ropas, baños en la estación del calor etc., utilizarse el agua en aplicaciones de lujo, recreo y comodidad, como en surtidores para refrescar la atmósfera de los patios, riegos de flores en jardines, macetas etc., lo cual hoy es imposible por la carencia y excesivo coste y entonces sería facilísimo aumentando 100,000 rs mas al gasto actual, ó sea completando 800,000 rs. pero solamente por 15 años. Este gasto puede reducirse á mucha menor cantidad por los productos que naturalmente debe rendir la venta del agua, á los lavaderos públicos, establecimientos de baños que hoy no se conocen, casas de particulares que quieran ó necesiten mas agua que la dotación general, panaderías, cafés, cuarteles, hospitales, seminarios, cárceles y mas adelante con el consumo que ocasionen algunas máquinas de vapor que se establecerán, y calculando el producto de esta venta en 240000 rs. resulta que la Ciudad no pagará mas que 560000 rs. que como vemos es mucho menos de lo que paga en la actualidad.

También debemos tener presente en cuanto á los gastos, que se encuentran en Badajoz mas de 5000 personas pobres de solemnidad á quienes forzosamente el municipio tendrá que proveer de aguas sin interés alguno pues que nada poseen, y quedando la población reducida á 20000 almas corresponde por día á cada una 0,0767 diez milésimas de real ó sea por una familia de 5 personas, 11 rs. 52 céntimos de real al mes. ¿Qué familia que viva con alguna decencia, no paga hoy muchísimo mas? Mucho me podría entender sobre este asunto, pero me limito á lo espuesto, sin que juzgue necesario repetir, hasta el fastidio que el agua del Géborá en las condiciones que propongo y llevo manifestadas, es mucho mejor y mas barata aun que las que se pueden sacar de las cisternas ó de los pozos. ¿Qué mozo ó jornalero saca de un algibe 100 cántaros ó sean 25 cargas, por 2 rs. 18 céntimos que es el precio que podrá exigir el Ayuntamiento el de los 15 que dura el pago, que después solo costara 0,192 milésimas? Y aun cuando los sacase, tendría tiempo para ganar jornal suficiente á sus necesida-

des? Mas: como la mecánica nos demuestra diariamente que ha llegado una época en que los hombres no deben dedicarse á ciertos trabajos, de que las máquinas se encargan con mas exactitud y economía, los actuales aguadores podrán dedicarse con sus caballerías á la agricultura que en toda la península carece de brazos, notándose esta falta en Extremadura mas que en otras partes. Respecto de la higiene pública y privada, el ensañamiento con que se han cebado en Badajoz las diversas epidemias, y el inmenso y variado tipo de fiebres que endemáticamente consume esta población, habla mas alto que todos podemos hablar, y estoy persuadido, y conmigo la generalidad que con otras aguas y otras comodidades que estas proporcionan gozariamos mas salubridad.

Desconozco completamente los medios con que cuenta el Ayuntamiento, y los que podrá poner en juego para el pago del proyecto mio, ó de otro que se refiere así mismo á un abastecimiento tan desahogado como necesario: hay personas, y muchas, que creen que la Corporación municipal está obligada á atender á todas sus necesidades, sin exigirles un cuarto y como dicen que no teniendo como no tienen fondos para una obra tan considerable, no deben hacer nada: á estas personas, me encuentro en el caso de decir que están en un error lastimoso, pues nada supone como demostraré mas adelante que el municipio tenga ó no tenga caudal, y además tendrán, así lo espero la bondad de decirme: ¿Quién paga hoy los aguadores? ¿Quién se aprovechará de la traída de las aguas? ¿Una vez pagados los gastos á quien pertenece la propiedad? A todos me contestarán sin ningún género de duda, pues si es o es una verdad palmaria, ¿quien debe pagar este beneficio? Todos igualmente y escudo puedo decir. Sin embargo, para satisfacción de estas mismas personas ó de otras mas exigentes todavía, diré que me encargo de construir á mi cuenta y riesgo, en un período de tiempo en que se convendrá, las obras cuyos planos tengo presentados, que una vez terminados los trabajos, reuiniendo las condiciones ofrecidas, en concepto de los peritos nombrados por el Ilustre Ayuntamiento y por la empresa constructora, serán aceptados por la ciudad, en el precio estipulado y reembolsables en las condiciones establecidas y convenidas. Creo inútil consignar que durante la construcción el Ayuntamiento nombrará un Arquitecto ó Ingeniero que se encargue de vigilar é inspeccionar las obras.

Badajoz paga hoy mas de 700000

rs para beber un agua abominable y escasa, por tener sus calles sucias y ardorosas por falta de riego, y sus plazas públicas, mercados y paseos sin limpieza ni adorno: admitiendo mi proyecto y pagando por solo 15 años 560000 rs. disfrutará los beneficios de un agua pura, fresca, clara y abundante y atenderá á las comodidades de la vida aumentando su bienestar con el ornato y aseo de sus calles, plazas y edificios.

En este punto creo deber terminar este artículo ya demasiado extenso repitiendo que la cantidad de 6.000,000 ó 6.500,000 rs. es exorbitante tan solo en apariencia, lo uno por el objeto á que se dedica y lo otro por el modo con que se ha de pagar y representa una parte minima de la consignada por el Sr. D. Jacinto Torner, pues aunque anuncia su agua muy económica, solo ofrece la mitad, esta de mala calidad, cuesta 83.110,500 en los 99 años de su concesión, y al final de los cuales en vez de unas obras útiles como las que yo me comprometo á ejecutar, la ciudad de Badajoz solo posea una memoria que ha pagado horriblemente cara, representada por escombros secos, y tubos cubiertos de orin y rotos.

L. PASOTTI

Gacetas.

Funcion.—Animada y concurrida fué la que se dió en el Liceo de artesanos la noche del domingo, poniéndose en escena la pieza en un acto «El Aguilón y el Misántropo» y la popular y linda zarzuela «En las asias del Toro.»

Las señoritas y caballeros que encargados de su ejecución hicieron cuanto estuvo de su parte en el desempeño de sus respectivos papeles y fueron aplaudidos. En la ejecución de la zarzuela se distinguió el señor Orosco D. Manuel, encargado de que el papel de maestro, por la naturalidad con que lo desempeñó. Los coros tuvieron algunos momentos bastante buenos, y á propósito de coros: han de saber nuestros lectores que forman parte de ellos tres, cagistas de la imprenta donde se tira nuestro periódico, y por lo tanto es preciso que se les dispense alguna errata que en él se note, pues no es extraño que se distraigan algún tanto pensando en la solfa.

Gil Blas.—Nuestro colega publica en su último número los siguientes cabos sueltos. Se trata de señalar día para la inauguración del ferrocarril de Extremadura.

—Ya era tiempo! Pero ¿será verdad?

Vá á aparecer un nuevo periódico titulado «La Hacienda».

Deseo á esta Hacienda una suerte contraria á la que tuvo la mía.

Al Sr. Alcalde.—En una casa de la calle de San Juan se acaba de colocar una reja bas-

tante saliente, contrayéndose así lo dispuesto sobre el particular.

Llamamos sobre este la atención de nuestra autoridad local en la confianza de que mandará corregir el abuso. ¿Nos engañaremos?

Cantares.

Las rosas de tus mejillas, rosas sin espinas son, las espinas que allí faltan las tengo en mi corazón.

Dices que quieres pagarme lo que debiéndome estás: pagame un alma, si puedes, y perdono los demás.

«El vellón deja» el cordero al pasar junto á las zarzas; yo en las zarzas de la vida dejo pedazos del alma.

Si quieres formar idea de las penas que tengo, haz por contar una noche las estremitas del cielo.

A la sombra de un castaño nos sentamos ella y yo, y un pájaro que cantaba dijo esa es otra canción.

Que me vendiste se cuenta, y añaden para tu daño que te dieron en mi venta monedas de desengaño.

Meti la mano en el pecho y no hallé mi corazón: fui á buscarle junto á ti y á tus plantas le hallé yo.

Vuelve, niña, y rodea por otra calle, pues como en esta hay lodo puedes mancharte.

El Cancionero del esclavo.—Con este título ha visto la luz pública un elegante volumen que comprende las tres bellísimas composiciones premiadas en el certamen póstico que tuvo lugar hace algunos meses, y algunas otras, bastante notables, de las que se presentaron al jurado calificador.

El tema interesante del asunto—La abolición de la esclavitud—y los bellísimos trabajos literarios que contiene el libro, nos mueven á recomendar su adquisición á nuestros lectores.

Se remite á provincias enviando 10 rs.

Remitido.—Por el correo interior acabamos de recibir el siguiente:

«Sin duda V. Sr. gacetero, no acostumbra á madrugar y como no madruga no vá á la plaza, y como no vá á la plaza, no ha tenido ocasión de leer una especie de carteles que algunos vendedores de carne han fijado en las mesas en que la despachan. Esos carteles dicen así, sin variarles una letra.

CARNERO

MACHO

HOBECJA

CABRA

Algunos maliciosos, señor gacetero se empeñan en sostener que los tales carteles los ha escrito un discípulo del finca bien ponderado de un juego. Y á propósito, según parece este vá á publicar un diccionario, que de seguro será acogido con entusiasmo con furor por los lectores.

Y no sé lo que habrá en esto de esacto, por supuesto que no duda que aquel señor tenga admiradores y discípulos, ¿y cómo no?

Un suscriptor.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

bre y que alternativamente lo inspiran hacia el bien ó lo impulsan hacia el mal?

Esos seres se infiltran en lo moral, semejando la forma en que la parte sutil é invisible de la materia penetra los sentidos, como lo hace el aroma del tomillo que viste los campos ó el del amarillo silvestre, aleli que se ostenta sobre los destruidos muros? ¿Me alcanza al pasar la influencia de esos seres que se comunican al que detrás de mí viene?

El hombre ve llegar á sí propio, pensamientos que no llama.

¿Obedece por ventura á veces á la inspiración preponderante y magnetica del pensamiento de otro hombre? ¿Es inspirado por aéreos espíritus que desconoce? ¿Es dirigido por un impulso moral cuyo origen no alcanza á comprender, pero que no por ello deja de ser tal impulso?

Impulso que habla á la cabeza por medio del pensamiento, impulso que trasciende al corazón por medio de la voluntad.

¡Misterios en cuanto á su origen se relacione!... ¡Realidad tangible en cuanto por los hechos se aprecie!

Lo cierto es que cualquiera que fuese la causa, yo, al tenor del pensamiento de Rosario, subordiné el mio, ó por el contrario ella fué la que siguió la vertiente del pensamiento que yo acogía.—Lo cierto fué que ambos se fundaron en una idea que se correspondía. A saber, por parte de Rosario. «El sabe amar.» Por parte mia «Eres digna de ser amada, porque tu carácter angelical seduce, porque en fin, respiras embeleso.»

¿Deseaba yo ó por el contrario temia entonces que Rosario me hablase de Ana? Ni yo mismo lo sé. Creo que lo deseaba y á la vez lo temía. Es lo cierto que ninguna muger me habia agitado como me agitaba entonces la presencia de Rosario.

Mi amor que yo juzgaba revestido de una triple coraza resistió por algunos momentos

amor á otra muger. Me dejaba la puerta abierta para hablar de ese mismo amor. A la seducción que ella ejercía, agregaba el encanto que á todo amante ofrece el poder hablar de su amada.

Yo volví frecuentemente á ver á Rosario. Toda su diplomacia, si diplomacia, en ello cabe consistía en que yo la pudiera ver tal cual ella era. Es decir como una muger hermosa, elegante, seductora, llena de gracias y de talento, sin pretension aparente, pero mostrando que tenia un alma entusiasta y capaz de sentimientos profundos.

Ana volvio de los baños. Mi amor hacia ella no habia disminuido un punto. Así se lo mostré. Sin embargo en la sociedad de Rosario encontraba yo un atractivo.

Mas que significaba comparado con el gozo y la expansion del alma que experimentaba al lado de Ana! Sin embarho, Ana me exigió que me desentendiese de la amistad afectuosa de Rosario.

En la librería de Fonseca, calle de los Padres número 20 se han recibido las obras correspondientes para el curso próximo del Instituto, Seminario conciliar y escuela Normal, así como otras obras del recreo, la novela, «Antes que te cases mira lo que haces» en dos tomos y el Album del buen humor y otros.

CHOCOLATE

DE EL COMPANIA COLONIAL.

En la casa comercio de Antonio Alvarez, calle de San Juan número 15, se ha establecido un depósito de toda clase de chocolate de dicha compañía, el cual fué premiado en exposicion de París.

Precios, de 5 reales libra en adelante.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. José Dominguez Codes calle de San Juan núm. 2, se ha recibido un gran surtido de camas de hierro de las fábricas de Madrid, las que ofrece su dueño á precios no conocidos ne esta poblacion por lo barato. Hay tambien camas-cunas, cunas y palanganeros igualmente á precios sumamente arreglados.

Tambien ha recibido nuevo surtido de Rewólvers de todas clases, de las fábricas de Eibar y que ofrece á precios mas convenientes que se han vendido hasta hoy.

LA PRIMITIVA.

Despacho de tabacos habanos de Pedro Moscoso, calle de la Soledad número 1, esquina á la de San Juan.

Surtido nuevo y gran rebaja de precios.

	Caja de 100 Cigarros.	UN Cigarro.
Emboquillados á		3, 4 y 5 cuartos
Eutreactos	80 reales.	7
Operas	90	8
Londres flor La Raquel	95	1 real.
Idem idem finá idem	120	11 cuartos.
Idem idem Esculapio	75	14
Flór de Prensados, Cabañas	100	9
Conchâ flor La Preciosa	125	11
Trábucos. Aprobacion	120	11
Brevas. La Preciosa	112	10
Idem. El astrónomo	125	11
Idem flor Morales	140	1 1/2 real.
Idem idem Brown Cabaña	190	2
Cazadores idem	155	14 cuartos.
Idem flor fina idem	210	2 1/2 reales.
Culebras. Anfritrite	150	14 cuartos.
Catefrillas idem	190	2 reales.
Culebras flor Cabañas	180	3
Culebrones idem idem	140	6
Regalia. El recreo	140	1 1/2
Idem flor fina Britanica	140	1 1/2
Idem idem. Primera Diana	200	2 1/2
Idem Elegante. La Preciosa caja de 50	120	2 1/2
Idem flor de Cuba, flor fina	250	2 1/2
Cagillas de pitillos		12 y 14 cuartos
Paquetes de picadura de 2 onzas		4 reales.
Idem idem de libra		30
Se expende ademas picaduras por onza		2

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

PATERNAL BETICA sobre la vida. Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito 22 995,900. Depositado en el Banco, 5.652,000.

BETICA.—Número de suscritores, 3466; capital social, 683.113.612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincia de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde, stan de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa de Baldelagrana, término de Badajoz, en subasta pública en Talavera la Real, casa de D. Mateo Gragera y Baca, á la hora de diez á doce de la mañana, la cual se verificará el 28 del presente mes, en donde se encontrará el pliego de condiciones y precio por que se saca á subasta.

PARA LOS PROPIETARIOS Y encargados de obras.

Se vende un resto de madera redonda para techar y alfajar de lo mejor que hay en su clase, y casi al precio de su coste.

Birones á 31 y 32 reales uno. Aguieros á 17 y 18 rs. uno. San Juanes á 8 y 9 rs. uno. Alfajias á 2 y medio, 3 y 4 cuartos vara.

Tambien hay varas para carretas y carros ó sean biguetas á 50 y 55 reales una

Comprándola por carretadas ó partida que llegue a componer media, se hará la rebaja de un cinco por ciento en el total importe de la madera que se tome.

La persona que desee ver y ajustar la madera por sí, para evitar que sus encargados los equivoquen en el precio ó clase, puede pasar si gusta á la calle del Pozo núm. 40 donde se halla.

LA REINA DE LAS TINTAS.

Con privilegio de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Negra comunicativa para copias y no comunicativa para escribir.

La Reina de las plumas, de acero. Temple especial, corte Español é Inglés.—E. Mayer.

Unico depósito en Badajoz, casa Pesini.

EDUARDO DANIEL, CALLE DE BODEGAS NÚMERO 6.

Taller de composicion de pianos, órganos y otros instrumentos de música.

Afinación de los mismos.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

salvar á Ana porque ya no es posible, si no para morir con ella, allí dondè en sus últimos momentos pueda sentir los labios de V. juntos á sus labios ya cárdenos?

¿Es cierto Ramon que comprendo su passion de V.?

—Con efecto presiente V. cual sería mi modo de obrar.

—Pues bien Ramon. ¿Cree V. de buena fé que Ana diera su vida por morir á su lado?

—No exigiera tanto, le repliqué.

—Entonces no exige V. amor exclamó Rosario con voz desdenosa y con una contraccion de labios que en mi concepto significaba. El hombre que así se muestra satisfecho bien merece que no le correspondan.

Rosario no quiso proseguir la conversacion. Habia dicho lo bastante para que yo la conociera como muguer capaz de sentir lo que era amor.

¡Ah! hacia mas aun, contemplaba mi a-

romper un primer bote de lanza en aquella lid del alma.

Era profunda mi pasion á Ana; dominó aquel vértigo que me produjo una Armida tan seductora como Rosario.

Cual paladin que se lanza á la arena manejando la espada de dos manos, rompí el encanto que me fascinaba. Hablé á Rosario de Ana, le dije la idea que madre tenia del afecto que yo lo inspiraba.

Rosario me replicó entonces:—Ignoro lo que Ana será capaz de sentir, pero si es permitido á una muger que casi puede ser su madre, pues le lleva ocho años, hablar á V. de su propia pasion empezaré á explicarla aunque sea por medio de un ejemplo material.

Supongó V. naufragoy en medio de las olas. A su lado se hallan su madre de V. y Ana, próximas ambas á perecer. Solo á una puede salvar. Yo no lo dudo salvará á su madre! Pero que hará V. despues de haberla salvado? Se lanzará de nuevo á las olas no para

ellas obedece un ser puesto en contacto con otro ser. Tambien comprendo se someta á leyes hoy desconocidas, el magnetismo de pensamiento á pensamiento. Se infiltra del cerebro mas potente en el de aquel que se halla en próximo contacto.

Muchas veces lo he advertido, sobre todo en la admósfera pura del campo y elevado á la altura de mi caballo. El pensamiento mio de un instante anterior, ha sido frecuentísimamente repetido por aquel ginete que tras de mí venia.

Jamás ha sido el pensamiento del instante mismo. Era el preconcebido en anterior instante, y espresado en el sitio mismo en que yo lo concebí al pasar, cual si allí permaneciera estacionario para ser recogido y devuelto por el que tras de mí llegaba.

¡Cuántas veces hablando conmigo mismo me he preguntado! ¿Ese aire que nos rodea estará poblado de seres que vivieron ó que son en la tierra amigos ó enemigos del hom-